



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



En la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, siendo las **once horas con dieciocho minutos** del día **primero de marzo** del año **dos mil veinticuatro**, llevando a cabo la presente sesión de manera presencial en el Recinto Oficial "**Leona Vicario**", con transmisión en tiempo real, en términos del artículo 10 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; estando reunidos la **Mtra. Roxana Lili Campos Miranda**, Presidenta del COPLADEMUN; y el **Mtro. Gustavo Selvas Bonifaz**, Coordinador General del COPLADEMUN, asimismo se encontraban presentes demás integrantes e invitados, a efecto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024, la cual se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 6 y 97 fracciones I, III, V, VIII, XV, XVI, XVIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXXI; del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; 2, 3, 4, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 fracciones I, V, IX y X; 20 fracciones II, VII, IX, XVI, 21 fracciones IV, X, XI, XIII y 22 fracciones VIII, IX, XIII y XV, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN.

Por lo que, como **primer punto** del Orden del Día, la Presidenta del COPLADEMUN, solicitó al Coordinador General, realizar el pase de Lista de Asistencia a las y los integrantes de la Asamblea plenaria del COPLADEMUN.

Seguidamente el **Coordinador General**, en cumplimiento a lo solicitado, procedió al pase de **Lista de Asistencia** de las y los integrantes del COPLADEMUN y de quienes más adelante rendirán protesta ante esta Asamblea Plenaria en la presente Sesión Ordinaria, asimismo informó a las y los integrantes del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal y a los representantes de los sectores, que con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, cuentan con "voz, pero sin voto" en esta asamblea plenaria del COPLADEMUN:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Mtra. Roxana Lilí Campos Miranda	Presidenta del COPLADEMUN.	Asistió
2	Mtro. Gustavo Selvas Bonifaz	Coordinador General del COPLADEMUN.	Asistió
3	Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales	Secretaria Ejecutiva del COPLADEMUN.	Asistió
4	Mtro. Adrián Armando Pérez Vera	Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Movilidad.	Asistió



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



5	Lic. Nellyadi Anaiza Quian Medina	Primera Regidora y Presidenta de la Comisión de Turismo.	No asistió
6	C. Ruvicel López Pérez	Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.	Asistió
7	C. Petra Luisa Villar Alfonseca	Tercera Regidora y Presidenta de la Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.	Asistió
8	C. Uri Carmona Islas	Cuarto Regidor y Presidente de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos; y del Trabajo y Previsión Social.	Asistió
9	Lic. Lesbia Yamira Quintal García	Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.	Asistió
10	Lic. Fernando Avalos García, suplente con funciones de propietario del Mtro. Rodolfo del Ángel Campos	Sexto Regidor y Presidente de las Comisiones de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito; y de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	Asistió
11	Lic. Cinthya Beatriz Canul Caamal, suplente con funciones de propietaria de la C. Maribel Morales Orozco	Séptima Regidora del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	Asistió
12	Lic. Jacqueline Guadalupe Alcocer Dzib	Octava Regidora y Presidenta de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Transporte; y de Salud Pública y Asistencia Social.	Asistió
13	Lic. Matilde Carrillo Vejar	Novena Regidora y Presidenta de las Comisiones para el Desarrollo Juvenil; y de Anticorrupción y Transparencia.	Asistió
14	C. Laura Esther Beristáin Navarrete	Décima Regidora y Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Diversiones.	No asistió
15	Lic. José Ángel Durán Desiga, suplente con funciones de propietario del C. Luis Allan Ochoa Medina	Décimo Primer Regidor y Presidente de la Comisión para la Igualdad de Género.	Asistió
16	Mtro. Jesús Hernán Cornelio López, suplente con funciones de propietario del C.P. José Gabriel Concepción Mendicuti Loria	Décimo Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Ecología, Ambiente y Protección Animal.	Asistió
17	Lic. Eduardo Enrique Romero Angulo, suplente con funciones de propietario del Ing. Marciano Toledo Sánchez	Décimo Tercer Regidor y Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, y Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas.	Asistió
18	Lic. Valentina Johana Álvarez Castañeda	Décima Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Asuntos Nacionales e Internacionales y de Asistencia al Migrante.	Asistió



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



19	C. Karime Alexandra Villacis Tox, suplente con funciones de propietaria de la Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez	Décima Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables.	Asistió
20	Lic. Cecilio Puc Sansores	Secretario General del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	Asistió
21	C. Gilberto Gómez Martínez	Alcalde, de Puerto Aventuras, del Municipio de Solidaridad.	Asistió
22	Lic. Kira Iris San	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Finanzas.	Asistió
23	C. Genny Lorena Perera Ucan	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional.	Asistió
24	Cmte. Raúl Alberto Tassinari González	Coordinador del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública.	Asistió
25	LAE. Benny Felipe de Jesús Millán Parra	Coordinador del Subcomité Sectorial de Servicios Públicos e Imagen Urbana, y Representante del Eje 2; Gobierno y Servicios Públicos de Calidad.	Asistió
26	C. María del Rocío Ocampo Colmenares, suplente con funciones de propietaria de la Lic. Samaria Angulo Sala	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Turismo.	Asistió
27	Lic. Adriana Cazales Durán	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Igualdad y Género.	Asistió
28	Lic. Florencio Amador Gutiérrez Guigui	Coordinador del Subcomité Sectorial de Deportes.	Asistió
29	L.C. Erick Trujillo Juárez, suplente con funciones de propietario del C. Enrique Giovanni Martínez Hernández	Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud.	Asistió
30	Dr. Jorge Alberto Vázquez Oropeza	Coordinador del subcomité Sectorial de Protección Civil.	Asistió
31	Dr. Carlos Contreras Mejorada	Coordinador del Subcomité Sectorial de Salud Municipal.	Asistió
32	C. Francisco Reyes Marroquín	Coordinador del Subcomité Sectorial de Cultura y Artes.	Asistió
33	Arq. Fabián Antonio Herrera Quiam	Coordinador del Subcomité Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Asistió
34	Lic. Leny Eulalia Hau Cruz	Directora General del Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad.	Asistió
35	Lic. Félix Antonio López Olave	Secretario Jurídico y Consultivo del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	Asistió
36	Mtra. María Lourdes Vázquez Ocampo	Secretaria de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático.	Asistió



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



37	Arq. José María Armenta Angulo, suplente con funciones de propietario del Arq. Carlos Ríos Castellanos	Secretario de Ordenamiento Territorial del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.	Asistió
38	Lic. Joel Francisco Suárez Góngora	Secretario de Justicia Cívica y Convivencia Humana del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	Asistió
39	C.P. José Ramón Montenegro Maldonado	Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	Asistió
CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REPRESENTANTES DE LOS SECTORES			
40	Mtro. Gabriel Aceves Martínez	Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal.	No asistió
41	Lic. Liliana Bravo Mena	Consejera del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal.	No asistió
42	Mtro. Luis Constantino Elizondo Paredes	Consejero del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal.	No asistió
43	Lic. Edith Graciela Manjarrez Jaen	Consejera del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal.	No asistió
44	Lic. Manuel Jesús García Maldonado	Representante de las Cámaras Empresariales en el Estado de Quintana Roo.	Asistió
45	Ing. Fidel Pérez Castillo	Representante de los Colegios de Profesionistas en el Estado de Quintana Roo.	No asistió
46	Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica	Representante de la Dirección Operativa del COPLADE.	No asistió

Seguidamente el **Coordinador General** informó a la Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN, que se encontraban presentes **38 (treinta y ocho)** de las y los integrantes de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.

Acto continuo, la Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN expresó: “Se declara la existencia del Quórum Legal en términos de los artículos 10 y 13 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo”. **Y continuó diciendo:** “Siendo las **once horas con veintiocho minutos del día primero de marzo del año 2024**, declaro formalmente instalados los trabajos de la **Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024**, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



Al término del desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día, la Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN, solicitó al **Coordinador General** que continuara con el siguiente punto del Orden del Día de la presente Sesión. -----

Seguidamente el **Coordinador General** atendiendo lo solicitado por la Presidenta del COPLADEMUN, procedió a realizar la lectura del **Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024**, el cual es del tenor literal siguiente: -----

Primero. - Lista de Asistencia. -----

Segundo. - Declaración del Quórum Legal de la Séptima Sesión Ordinaria del COPLADEMUN. -----

Tercero. - Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024. -----

Cuarto. - Toma de protesta de los nuevos Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024. -----

Quinto. - Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo mediante el cual se aprueba el **Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales.**-----

Sexto. - Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo mediante el cual se aprueba el **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024.** -----

Séptimo. - Asuntos Generales. -----

Octavo. - Clausura de la Sesión. -----

Al término de la lectura del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024, la Presidenta del COPLADEMUN sometió a consideración si alguno de los integrantes presentes, desea realizar alguna observación o comentario respecto al Orden del Día presentado. -----

Seguidamente el **Coordinador General** informó a la Presidenta del COPLADEMUN, que nadie solicitó el uso de la voz. Por lo que la única ronda de participaciones había concluido. -----



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



Una vez informado lo anterior, la Presidenta del COPLADEMUN expresó: "Toda vez que la ronda de participaciones ha concluido, procedemos a la votación económica si se aprueba el **Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024**, por lo que quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano, hasta en tanto el **Coordinador General**, exprese que han sido contabilizados los votos." -----

Se observa la votación y al término del cómputo de los votos, el Coordinador General informó a la Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN que la **totalidad** de las y los integrantes presentes, asintieron por la afirmativa, siendo **38 (treinta y ocho)** votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del COPLADEMUN expresó: Queda aprobado. **Y continuó diciendo:** Ciudadano **Coordinador General**, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Acto seguido, el **Coordinador General** informó a la Presidenta del COPLADEMUN que al siguiente punto del Orden del Día corresponde a la **Toma de protesta de los nuevos Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**-----

Asimismo y derivado de los trabajos y relevancia de los Acuerdos que se toman desde este Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, se integrarán como nuevos miembros de esta Asamblea Plenaria, estando presentes, el **Prof. Jesús Trinidad Cach Nic, Secretario de Justicia Social y Participación Ciudadana**, como; **Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social** y el **Prof. Raúl Estaban Colli Castillo, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones**, como; **Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y representante del Eje 4; Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible**, de conformidad con lo establecido por el **artículo 39 fracción III (TERCERA) de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Q. Roo, y el artículo 8 fracción VI y 30 fracciones III y XII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**-----

Una vez expuesto lo anterior, se solicitó a la **Presidenta del COPLADEMUN**; tómesese la protesta de Ley correspondientes a los ciudadanos antes mencionados, para que se incorporen de inmediato a sus funciones en esta Asamblea Plenaria. -

Por lo que, en uso de la voz, la **Presidenta del COPLADEMUN**, expresó lo siguiente: "Se procede a la toma de protesta, por lo que se les solicita pasar al frente y levantar la mano, a los ciudadanos: **Prof. Jesús Trinidad Cach Nic, Coordinador**



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



del **Subcomité Sectorial de Desarrollo Social** y al **Prof. Raúl Estaban Colli Castillo, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y representante del Eje 4; Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible, Por lo que una vez estando al frente, continuó diciendo:** ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictados por el Ayuntamiento y por el Comité del COPLADEMUN y desempeñar los cargos de Coordinadores de los subcomités referidos? -----

Seguidamente los ciudadanos, **Prof. Jesús Trinidad Cach Nic, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social** y al **Prof. Raúl Estaban Colli Castillo, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y representante del Eje 4; Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible,** manifestaron lo siguiente: "Si protesto". -----

Siguiendo con el desahogo de la toma de protesta, la **Presidenta del COPLADEMUN,** continúa diciendo: "Si así lo hicieren que la sociedad se los reconozca, si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande", Ciudadano Coordinador General, sírvase a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Coordinador General informó al **Prof. Jesús Trinidad Cach Nic, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social** y al **Prof. Raúl Estaban Colli Castillo, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y representante del Eje 4; Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible,** que ya cuentan con voz y voto, se solicita tomar su lugar en esta Asamblea Plenaria del COPLADEMUN. -----

Una vez incorporados, el **Coordinador General, continúa diciendo;** "Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN, le informo a usted que al siguiente punto del Orden del Día corresponde la **Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Publicas y Acciones Sociales**". -----

Una vez informado lo anterior, la **Presidenta del COPLADEMUN expresó:** Toda vez que dicho Acuerdo fue del conocimiento de todas y todos los integrantes de este Comité previo a la celebración de la presente Sesión y que el mismo será insertado íntegramente al Acta, se solicita se someta a votación económica, si se dispensa la lectura de los Antecedentes y Considerandos del Acuerdo en comento. -----

Atendiendo lo instruido por la Presidenta del COPLADEMUN, el **Coordinador General manifestó lo siguiente:** "A solicitud de la Presidenta de este Comité, se somete a votación económica de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN si aprueba la dispensa de la lectura de los Antecedentes y Considerandos del Acuerdo



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



en Comento, que se analiza en el presente punto del Orden del Día, por lo que quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, hasta en tanto se contabilicen sus votos". **Se observa la votación y continúa diciendo:** Ciudadana Presidenta, le informo a usted que **40 (cuarenta)** de los integrantes del COPLADEMUN, votaron a favor; 0 (cero) en contra y 0 (cero) se abstuvieron. -----

Una vez informado lo anterior, la **Presidenta del COPLADEMUN expresó:** "Queda aprobada la dispensa." **Y continuó diciendo:** "Derivado de la aprobación para dispensar la lectura de los Antecedentes y Considerandos, y que únicamente de lea el Acuerdo y los Puntos Resolutivos, se solicita al Coordinador General que proceda a realizar la lectura conforme a lo aprobado." -----

Derivada de la aprobación anterior, se realizó la lectura en los términos acordados, sin embargo para efectos de la presente Acta, el contenido íntegro del **Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Publicas y Acciones Sociales**, es del tenor literal siguiente: -----

La Asamblea Plenaria del COPLADEMUN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción III incisos c) y d) y fracción VIII, 2 fracciones II y XII, 3, 6, 8, 11 y 12, 34 fracciones V, VII, 39, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XIV, 41 fracciones I, VIII, IX, X, XIII y XIX, y 42 fracción I, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; artículo 97 fracciones I, V, XII, XIII, XV, XVI, XXIV, XXVI y XXXI, 99 fracciones I, II, V, VI, IX, X, XI y XVII, 100 fracciones VIII, IX y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; artículo 2 fracción XII, 4 fracción XV, 9, 10 y 19 fracción IX del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, somete el **Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Publicas y Acciones Sociales**, para que en su caso sea aprobado, con base en las consideraciones, justificaciones y fundamentaciones previstas a continuación:

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de diciembre del 2022 se realizó la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 en la que se aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, en el tenor siguiente:

Mediante la publicación realizada el día 23 de enero del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se da a conocer el Acuerdo por el que se realiza la distribución y calendarización de los recursos del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito*



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



Federal (FAISMUN), en el cual se le asigna al Municipio de Solidaridad un monto por \$91,189,704.00 (Son: Noventa y Un Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Setecientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.), los cuales serán ministrados desde el mes de Enero al mes de Octubre del Ejercicio Fiscal 2023.

Mediante la publicación realizada el día 23 de enero del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se da a conocer el Acuerdo por lo que se realiza la distribución y calendarización de los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)*, en el cual se le asigna al Municipio de Solidaridad un monto por \$299,712,685.00 (Son: Doscientos Noventa y Nueve Millones Setecientos Doce Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), los cuales serán ministrados desde el mes de Enero al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

CONSIDERANDO

Que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, el cual será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine. La competencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 126 establece que *"El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la presente Constitución, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda."* Y continúa diciendo en su párrafo segundo que *"La Autonomía del Municipio Libre se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Constitución y las leyes que conforme a ellas se expidan."* Mismas disposiciones que se encuentran establecidas en el artículo 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

Que la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en su artículo 3° dice: *"Cada Municipio será gobernado por el Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial. Las autoridades municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población y organización política-administrativa, con las limitaciones que les señalen las leyes."*



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en su artículo 8 establece que:

“Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos, así como los Órganos Públicos Autónomos deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades de la planeación estatal del desarrollo, en congruencia con la planeación nacional de desarrollo observando siempre la integralidad del desarrollo sostenible e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a nivel mundial, Derechos Humanos y Anticorrupción, desde su formulación hasta la evaluación, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que la planeación sea equitativa, incluyente, integral y sostenible”.

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 11 establece que:

“Las personas titulares de las Presidencias Municipales, al informar a su Ayuntamiento respectivo sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán referencia a las decisiones adoptadas para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del plan municipal correspondiente y de los programas de desarrollo que de éste se deriven; así como del avance en el cumplimiento de dicho Plan y programas. El contenido de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal deberá relacionarse, en lo conducente, con la información a que alude el párrafo que antecede, para permitir a la Legislatura el análisis de las cuentas con relación a los objetivos y prioridades de la Planeación Municipal, referentes a las materias objeto de dichos documentos”

Que el Coplademun para efectos de esta Ley tiene las siguientes atribuciones, de acuerdo al artículo 12 establece que:

“Tanto en el ámbito Estatal como Municipal, los Presupuestos de Egresos, Leyes de Ingresos y la aplicación de los instrumentos de política económica y social, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades del Plan Estratégico, el Plan Estatal y el Plan Municipal, según corresponda, y dichas normas señalarán su vinculación, así como las relaciones que, en su caso, existan con el Plan Nacional, los Planes Estatales y Municipales y los programas respectivos, según corresponda. Para tal efecto la Legislatura, las Comisiones de ésta, cuando así corresponda verificará el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo”.

Que el Coplademun para efectos de esta Ley tiene las siguientes atribuciones, de acuerdo al artículo 40 fracciones I, II, VIII y XIV, establece que:

I. Coordinar las actividades de la Planeación Municipal de Desarrollo;



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



II. Someter el Plan Municipal y los programas que le correspondan, a la aprobación del Ayuntamiento, por conducto de la persona titular de la Presidencia Municipal;

VIII. Evaluar anualmente la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como de los resultados de la ejecución con los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los programas a que se refiere esta Ley, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y actualizar, en su caso, el Plan Estatal y los Programas respectivos;

XIV. Las demás que les confiera esta Ley, otras leyes e instrumentos normativos en la materia.

Que el Coplademun para efectos de esta Ley tiene las siguientes atribuciones, de acuerdo al artículo 41 fracciones I, VIII, IX y XIX, establece que:

I. Conducir el proceso de Planeación Municipal;

VIII. Evaluar anualmente la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como de los resultados de la ejecución con los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los programas a que se refiere esta Ley, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y actualizar, en su caso, el plan y los programas respectivos;

IX. Ratificar las propuestas de inversión en obras y servicios públicos municipales presentadas por el COPLADEMUN, las distintas localidades del municipio, la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, que resulten procedentes en términos del plan y programas municipales;

XIX. Las demás que les confieran esta Ley, otras leyes e instrumentos normativos en la materia.

Por lo que esta Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, acuerda:

Que con oficio número **MSOL/SPE/0033/2024** de fecha 11 de enero del 2024 emitido por la Secretaria de Planeación y Evaluación, solicita a la Lic. Kira Iris San, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad, con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, *reintegrar la cantidad total de \$34,740.22 (Treinta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Pesos 22/100 M.N.)* a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto de capital no devengado, para la ministración de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**), del Ejercicio Fiscal 2023.



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



Que con oficio número **MSOL/SPE/0034/2024** de fecha 11 de enero del 2024 emitido por la Secretaria de Planeación y Evaluación, solicita a la Lic. Kira Iris San, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad, con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, *reintegrar la cantidad total de \$96,864.35 (Noventa y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 35/100 M.N.)* a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto de capital no devengado, para la ministración de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**) del Ejercicio Fiscal 2023.

Que con oficio número **MSOL/SPE/0038/2024** de fecha 11 de enero del 2024 emitido por la Secretaria de Planeación y Evaluación, solicita a la Lic. Kira Iris San, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad, con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, *reintegrar la cantidad total de \$68,957.00 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)* a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto de **rendimientos financieros de capital no devengado**, para la ministración de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**), del Ejercicio Fiscal 2023.

Que con oficio número **MSOL/SPE/0039/2024** de fecha 11 de enero del 2024 emitido por la Secretaria de Planeación y Evaluación, solicita a la Lic. Kira Iris San, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad, con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, *reintegrar la cantidad total de \$16,844.00 (Dieciséis Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)* a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto de **rendimientos financieros de capital no devengado**, para la ministración de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**) del Ejercicio Fiscal 2023.

Que con oficio número **TM/DE/0043/2024** de fecha 15 de enero del 2024 emitido por la Dirección de Ingresos, de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad, informa a la Secretaría de Planeación y Evaluación sobre los pagos de reintegros de los rendimientos financieros y recursos no comprometidos, devengados y/o pagados, realizados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), para que sean propuestos para su aprobación en una próxima sesión a los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, correspondientes a los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**)" y "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**)", por los montos totales que se detallan a continuación:



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



BENEFICIARIO	MONTO	FONDO
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	\$34,740.22	FORTAMUN
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	\$96,864.35	FAISMUN
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	\$68,957.00	FORTAMUN
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	\$16,844.00	FAISMUN

Que con oficio número **MSOL/SG/0024/2024** de fecha 15 de enero del 2024 emitido por la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Solidaridad, solicita a la Lic. Kira Iris San, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad, la Cancelación Presupuestal del Proyecto denominado: **“Adquisición de Mobiliario y Equipo de Cómputo de la Secretaría General del Salón Leona Vicario para las Sesiones de Cabildo”** por un monto total de: \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los Recursos Fiscales 2023.

Que el Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023 para la Construcción de Obra Pública y Acciones Sociales, en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, es del tenor literal siguiente:

RESUMEN GENERAL POR FONDOS					
FONDO	APROBADO	EJECUTADO	SALDO	REINTEGRO CAPITAL	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	\$91,189,704.00	\$91,092,839.65	\$96,864.35	\$96,864.35	\$16,844.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN).	\$299,712,685.00	\$299,677,944.78	\$34,740.22	\$34,740.22	\$68,957.00
RECURSOS FISCALES.	\$61,810,000.00	\$24,466,630.07	\$37,343,369.93		
RECURSOS FISCALES (PARQUIMETROS).	\$23,139,388.00	\$16,864,920.00	\$6,274,468.00	SE QUEDA EN CUENTA BANCARIA	SE QUEDA EN CUENTA BANCARIA
RECURSOS FISCALES (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).	\$10,013,205.00	\$-	\$10,013,205.00		
TOTAL	\$485,864,982.00	\$432,102,334.50	\$53,762,647.50	\$131,604.57	\$85,801.00

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, acuerda:

Primero. - Se aprueba el **Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Publicas y Acciones Sociales**, ejercidos con los Fondos antes mencionados en los antecedentes del presente Acuerdo. (Anexo del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN).

Segundo. - Con fundamento en la legislación aplicable y descrita en el presente documento, se aprueba remitir el **Proyecto de Cierre del Programa Operativo**



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



A anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Publicas y Acciones Sociales, a la Ciudadana Presidenta Municipal Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, para que, en términos de los artículos referidos en el primer párrafo del presente acuerdo, lo turne al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Así lo mandan y firman los integrantes de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

Al término de la lectura del **Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Publicas y Acciones Sociales**, la Presidenta del COPLADEMUN sometió a consideración si alguno de los integrantes presentes, desea realizar alguna observación o comentario respecto al Acuerdo presentado.

Seguidamente el Coordinador General informó a la Presidenta del COPLADEMUN que nadie solicitó el uso de la voz. Por lo que la única ronda de participaciones había concluido.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del COPLADEMUN expresó: "Toda vez que se han agotado las participaciones, se solicita al Coordinador General someta a votación económica si se aprueba el **Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Publicas y Acciones Sociales.**"

Atendiendo lo instruido por la Presidenta, el Coordinador General manifestó: "A solicitud de la Presidenta de este Comité, procedemos a la votación económica si se aprueba el **Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Cierre del Programa Operativo Anual 2023, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la Construcción de Obras Publicas y Acciones Sociales**, por lo que quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano hasta en tanto se contabilicen sus votos."

Se observa la votación y al término del cómputo de los votos, el **Coordinador General** informó a la Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN, que del Acuerdo que se analiza en el presente punto del Orden del Día, **39 (treinta y nueve)** de los Integrantes votaron a favor, **01 (uno)** en contra, por parte del Lic. José Ángel Durán Desiga, suplente con funciones de propietario del C. Luis Allan Ochoa Medina, Décimo Primer Regidor y Presidente de la Comisión para la Igualdad de Género, y 0 (cero) abstuvieron.

Una vez informado lo anterior, la **Presidenta del COPLADEMUN expresó:** "Queda aprobado." **Y continuó diciendo:** "Coordinador General, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día."



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



Acto seguido el, **Coordinador General, dice;** “Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN, le informo a usted que al siguiente punto del Orden del Día corresponde la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo mediante el cual se aprueba el **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024**”.

Una vez informado lo anterior, la **Presidenta del COPLADEMUN expresó:** Toda vez que dicho Acuerdo fue del conocimiento de todas y todos los integrantes de este Comité previo a la celebración de la presente Sesión y que el mismo será insertado íntegramente al Acta, se solicita se someta a votación económica, si se la dispensa la lectura del proemio y que únicamente se lean los antecedentes, tres considerandos, y los puntos resolutiveos del Acuerdo en comento.

Atendiendo lo instruido por la Presidenta del COPLADEMUN, el **Coordinador General manifestó lo siguiente:** “A solicitud de la Presidenta de este Comité, se somete a votación económica de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN si aprueba la dispensa de la lectura del proemio y que únicamente se lean los antecedentes, tres considerandos, y los puntos resolutiveos del Acuerdo en comento, que se analiza en el presente punto del Orden del Día, por lo que quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, hasta en tanto se contabilicen sus votos”. **Se observa la votación y continúa diciendo:** Ciudadana Presidenta, le informo a usted que **40 (cuarenta)** de los integrantes del COPLADEMUN, votaron a favor; 0 (cero) en contra y 0 (cero) se abstuvieron.

Una vez informado lo anterior, la **Presidenta del COPLADEMUN expresó:** “Queda aprobada la dispensa.” **Y continuó diciendo:** “Derivado de la aprobación para dispensar la lectura del proemio y que únicamente se lean los antecedentes, tres considerandos, y los puntos resolutiveos del Acuerdo en comento, se solicita al Coordinador General que proceda a realizar la lectura conforme a lo aprobado.” ---

Derivada de la aprobación anterior, se realizó la lectura en los términos acordados, sin embargo, para efectos de la presente Acta, el contenido íntegro del **Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024**”, es del tenor literal siguiente: -----

La Asamblea Plenaria del COPLADEMUN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción III incisos c) y d) y fracción VIII, 2 fracciones II y XII, 3, 6, 8, 11 y 12, 34 fracciones V, VII, 39, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XIV, 41 fracciones I, VIII, IX, X, XIII y XIX, y 42 fracción I, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; artículo 97 fracciones I, V, XII, XIII, XV, XVI, XXIV, XXVI y XXXI, 100 fracciones VIII, IX y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; artículo 2



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



fracción XII, 4 fracción XV, 9, 10 y 19 fracción IX del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, somete el **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024**, para que en su caso sea aprobado, con base en las consideraciones, justificaciones y fundamentaciones previstas a continuación:

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de diciembre del 2023 se realizó la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, en la que se aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, en el tenor siguiente:

Mediante la publicación realizada el día 30 de enero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se da a conocer el Acuerdo por el que se realiza la distribución y calendarización de los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FAISMUN"**, en el cual se le asigna al Municipio de Solidaridad un monto por \$95,271,738.00 (Son: Noventa y Cinco Millones Doscientos Setenta y Un Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).

Mediante la publicación realizada el día 30 de enero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se da a conocer el Acuerdo por lo que se realiza la distribución y calendarización de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN"**, en el cual se le asigna al Municipio de Solidaridad un monto por \$306,696,836.00 (Son: Trescientos Seis Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.).

CONSIDERANDO

Que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, el cual será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine. La competencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 126 establece que *"El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la presente Constitución, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda."* Y continúa diciendo en su párrafo segundo que *"La Autonomía del Municipio Libre se expresa en la*



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Constitución y las leyes que conforme a ellas se expidan.” Mismas disposiciones que se encuentran establecidas en el artículo 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

Que la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en su artículo 3° dice: “Cada Municipio será gobernado por el Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial. Las autoridades municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población y organización política-administrativa, con las limitaciones que les señalen las leyes.”

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en su artículo 8 establece que:

“Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos, así como los Órganos Públicos Autónomos deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades de la planeación estatal del desarrollo, en congruencia con la planeación nacional de desarrollo observando siempre la integralidad del desarrollo sostenible e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a nivel mundial, Derechos Humanos y Anticorrupción, desde su formulación hasta la evaluación, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que la planeación sea equitativa, incluyente, integral y sostenible”.

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 11 establece que:

“Las personas titulares de las Presidencias Municipales, al informar a su Ayuntamiento respectivo sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán referencia a las decisiones adoptadas para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del plan municipal correspondiente y de los programas de desarrollo que de éste se deriven; así como del avance en el cumplimiento de dicho Plan y programas. El contenido de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal deberá relacionarse, en lo conducente, con la información a que alude el párrafo que antecede, para permitir a la Legislatura el análisis de las cuentas con relación a los objetivos y prioridades de la Planeación Municipal, referentes a las materias objeto de dichos documentos”

Que el Coplademun para efectos de esta Ley tiene las siguientes atribuciones, de acuerdo al artículo 12 establece que:



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



"Tanto en el ámbito Estatal como Municipal, los Presupuestos de Egresos, Leyes de Ingresos y la aplicación de los instrumentos de política económica y social, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades del Plan Estratégico, el Plan Estatal y el Plan Municipal, según corresponda, y dichas normas señalarán su vinculación, así como las relaciones que, en su caso, existan con el Plan Nacional, los Planes Estatales y Municipales y los programas respectivos, según corresponda. Para tal efecto la Legislatura, las Comisiones de ésta, cuando así corresponda verificará el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo".

Que el Coplademun para efectos de esta Ley tiene las siguientes atribuciones, de acuerdo al artículo 40 fracciones I, II y VIII, establece lo siguiente:

I. Coordinar las actividades de la Planeación Municipal de Desarrollo;

II. Someter el Plan Municipal y los programas que le correspondan, a la aprobación del Ayuntamiento, por conducto de la persona titular de la Presidencia Municipal;

VIII. Evaluar anualmente la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como de los resultados de la ejecución con los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los programas a que se refiere esta Ley, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y actualizar, en su caso, el Plan Estatal y los Programas respectivos;

XIV. Las demás que les confiera esta Ley, otras leyes e instrumentos normativos en la materia.

Que el Coplademun para efectos de esta Ley tiene las siguientes atribuciones, de acuerdo al artículo 41 fracciones I, VIII, IX y XIX, establece que:

I. Conducir el proceso de Planeación Municipal;

VIII. Evaluar anualmente la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como de los resultados de la ejecución con los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los programas a que se refiere esta Ley, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y actualizar, en su caso, el plan y los programas respectivos;

IX. Ratificar las propuestas de inversión en obras y servicios públicos municipales presentadas por el COPLADEMUN, las distintas localidades del municipio, la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, que resulten procedentes en términos del plan y programas municipales;



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



XIX. Las demás que les confieran esta Ley, otras leyes e instrumentos normativos en la materia.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, acuerda:

Que mediante oficio número **SSPYTM/0171/2024** de fecha 26 de enero del 2024, y los oficios números **SSPYTM/0048/2024**, **SSPYTM/0049/2024**, **SSPYTM/0050/2024**, **SSPYTM/0051/2024** y **SSPYTM/0052/2024** de fechas 10 de enero del 2024, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, que derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**), sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN, la inclusión de las propuestas de los proyectos, en el Programa Operativo Anual 2024 POA, con los montos siguientes:

Nombre del Proyecto	Monto total del Proyecto
Adquisición de Mobiliario y Equipo Médico para el Dispensario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	\$460,000.00
Adquisición de Mobiliario y Equipo para equipar los Filtros Policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	\$2,622,000.00
Adquisición de Mobiliario y Equipo para equipar la Guardería Infantil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	\$2,579,000.00
Adquisición de Uniformes para la Dirección de Policía de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	\$3,120,000.00
Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Dirección de Policía de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	\$1,260,400.00
Adquisición e Instalación de Equipo de Radiocomunicación para la Dirección de Policía de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	\$2,964,000.00

Que mediante oficio número **SSPYTM/0185/2024** de fecha 29 de enero del 2024, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN, el pago de **Arrendamiento de Vehículos de Transporte Equipados como Patrullas para la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, según contrato **DPM/AD/ARR/006/2021** con la empresa "**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.**", por un monto total de \$61,081,827.00 (Son: Sesenta y Un Millones Ochenta y Un Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.), en el Programa Operativo Anual 2024 POA, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**).

Que mediante oficio número **SSPYTM/0185/2024** de fecha 29 de enero del 2024, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN, el



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



pago de **Arrendamiento de Motocicletas y Cuatrimotos con equipamiento para la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, según contrato **DPM/AD/ARR/005/2021** con la empresa **“GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE S.A. DE C.V.”**, por un monto total de \$20,043,200.00 (Son: Veinte Millones Cuarenta y Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), en el Programa Operativo Anual 2024 POA, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**).

Que mediante los oficios números **MSOL/SPCPRYB/0182/2024**, **MSOL/SPCPRYB/0183/2024**, **MSOL/SPCPRYB/0184/2024** y **MSOL/SPCPRYB/0185/2024** de fechas 27 de febrero del 2024, la **Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, que derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**), sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN la inclusión de las propuestas de los proyectos, en el Programa Operativo Anual 2024 POA, con los montos siguientes:

Nombre del Proyecto	Monto total del Proyecto
Adquisición de Uniformes para la Secretaría de Protección Civil.	\$4,915,000.00
Adquisición de Uniformes para la Dirección de Bomberos.	\$4,915,000.00
Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría de Protección Civil.	\$550,000.00
Adquisición de Equipamiento para la Dirección de Bomberos.	\$13,996,000.00

Que mediante oficio número **MSOL/S.G./D.T.P./042/2024** de fecha 26 de enero del 2024, la **Dirección de Transporte Público**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN, la propuesta de **Adquisición de 2 (dos) Autobuses**, por un monto total de \$11,500,000.00 (Son: Once Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para su inclusión en el Programa Operativo Anual 2024 POA, derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**).

Que mediante oficio número **MSO/SDSPM/SA/0076/2024** de fecha 28 de febrero del 2024, la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN, la propuesta del proyecto denominado; **“Servicio de Renovación del Alumbrado Público en Domo y Parques del Municipio de Solidaridad”**, por un monto total de \$6,470,000.00 (Son: Seis Millones Cuatrocientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para su inclusión en el Programa Operativo Anual 2024 POA, derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**).

Que mediante el oficio número **MSOL/SIyOP/SUBIyOP/0453/2024** de fecha 28 de febrero del 2024, la **Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**, solicitó a la



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



Secretaría de Planeación y Evaluación, que derivado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**), sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN la inclusión de las propuestas de los proyectos de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Programa Operativo Anual 2024 POA, con los montos siguientes:

No.	Nombre de los Proyectos	Monto
OBRAS		
1	Pavimentación de Calles en la Colonia el Pedregal, del Municipio de Solidaridad.	\$6,500,000.00
2	Rehabilitación de la 115 Avenida Norte entre Av. Solidaridad y Calle Isla Mujeres, en el Municipio de Solidaridad.	\$6,500,000.00
3	Pavimentación en diversas vialidades en el Municipio de Solidaridad.	\$11,521,064.24
4	Construcción de Pozos Absorción en diferentes puntos del Municipio de Solidaridad.	\$6,800,000.00
5	Desazolve de Pozos de Absorción en diferentes puntos del Municipio de Solidaridad.	\$16,105,568.76
6	Rehabilitación y Mantenimiento del Parque Leona Vicario, Col. Centro del Municipio de Solidaridad.	\$6,500,000.00
7	Rehabilitación del Parque de la Av. 90 en la Col. El Pedregal del Municipio de Solidaridad.	\$5,000,000.00
8	Rehabilitación del Parque de la calle Grullas, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad.	\$3,000,000.00
9	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física y Construcción de Cancha Deportiva en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Playa del Carmen (CECYTE), Fracc. Playa Azul del Municipio de Solidaridad.	\$8,817,190.08
10	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física y Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Rosario Castellanos, Col. Villas del Sol.	\$8,082,424.24
Monto Total		\$78,826,247.32

Que mediante el oficio número **MSOL/SlyOP/SUBlyOP/0454/2024** de fecha 28 de febrero del 2024, la **Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, que derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**), sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN la inclusión de las propuestas de los proyectos de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Programa Operativo Anual 2024 POA, con los montos siguientes:

Núm.	Nombre de los Proyectos	Monto
OBRAS		
1	Repavimentación de calles en la colonia Misión de las Flores, del Municipio de Solidaridad	\$7,000,000.00
2	Pavimentación en diversas vialidades en el Municipio de Solidaridad	\$10,000,000.00
3	Pavimentación de carpeta de concreto asfáltico en áreas interiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	\$5,000,000.00
4	Rehabilitación de áreas existentes para crear dispensario médico de Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	\$3,000,000.00
5	Rehabilitación de las instalaciones del CEBIAM, Etapa 2 en la Colonia Bellavista en el Municipio de Solidaridad	\$6,850,000.00
6	Construcción de gavetas en el panteón Municipal de Playa del Carmen Segunda Etapa, del Municipio de Solidaridad	\$3,600,000.00
7	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de la Riviera Maya del Municipio de Solidaridad, Tercera Etapa	\$7,000,000.00
8	Rehabilitación del parque en calle Ave del Paraíso, Col. Misión de las Flores del Municipio de Solidaridad	\$2,500,000.00
9	Rehabilitación del 3er parque Av. Gavilanes, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad	\$4,000,000.00
10	Rehabilitación del parque Cervantes, Col. Santa Fe del Municipio de Solidaridad	\$2,500,000.00



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



11	Rehabilitación del espacio deportivo de la Av. Islas Antillas de la Col. Misión Villamar 2 del Municipio de Solidaridad	\$1,500,000.00
12	Construcción de pasos peatonales en diversos puntos del Municipio de Solidaridad	\$3,500,000.00
Monto Total		\$56,450,000.00

Que mediante oficio número **MSOL/IDM/DF-DG/0181-2/2024** de fecha 29 de febrero del 2024, el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN, la propuesta del proyecto denominado; **“Rehabilitación de luminarias en la Unidad Deportiva de la Riviera Maya”**, por un monto total de 12,250,000.00 (Son: Doce Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para su inclusión en el Programa Operativo Anual 2024 POA, derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**).

Que mediante oficio número **MSOL/SJSyPC/DPC/0095/2024** de fecha 29 de febrero del 2024, la **Dirección de Participación Ciudadana**, solicitó a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea considerado en una Sesión del COPLADEMUN, la propuesta del proyecto denominado; **“Adquisición de Juegos Recreativos y Aparatos de Ejercicios al Aire Libre”**, por un monto total de \$10,000,000.00 (Son: Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), para su inclusión en el Programa Operativo Anual 2024 POA, derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**).

Que mediante oficio número **MSOL/SlyOP/SUBlyOP/0008/2024** de fecha 05 de enero del 2024, la **Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas**, solicitó a la Tesorería Municipal, se considere en el Ejercicio Fiscal 2024, las obras que fueron contratadas en el mes de diciembre del 2023, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**), de acuerdo a la tabla siguiente:

No. OFICIO DE VALIDACION	FECHA DE VALIDACION	No. CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA CONTRATO
MSOL/DESP-TM/0560/2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023	Construcción de techado en área de impartición de educación física y Construcción de cancha deportiva en la escuela Primaria Clementina Batalla Torres del Municipio de Solidaridad	20 DICIEMBRE DE 2023
MSOL/DESP-TM/0391/2023	26 OCTUBRE DE 2023	HAS-SlyOP-FAISMUN-070-2023	Rehabilitación de las Instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia Colosio, en el Municipio de Solidaridad	20 DICIEMBRE DE 2023
MSOL/DESP-TM/0394/2023	26 OCTUBRE DE 2023	HAS-SlyOP-FAISMUN-071-2023	Rehabilitación y Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario en la Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad	20 DICIEMBRE DE 2023



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



Derivado de lo anteriormente expuesto, Tesorería Municipal, mediante el oficio número MSOL/DESP-TM/0045/2024 de fecha 09 de enero del 2024, informa que será considerado para su aprobación, en una próxima Sesión del COPLADEMUN.

Que de conformidad a los antecedentes del presente Acuerdo, sobre el **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024**, dando cumplimiento a los artículos antes referidos de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, a ejecutarse en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, es del tenor literal siguiente:

RESUMEN GENERAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSO APROBADO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSO FALTANTE POR PROGRAMAR	NUM. DE OBRAS	NUM. DE ACCIONES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$95,271,738.00	\$83,589,834.22	\$11,681,903.78	10	2
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	\$306,696,836.00	\$222,976,587.00	\$83,720,249.00	12	28
	\$401,968,574.00	\$306,566,421.22	\$95,402,152.78	22	30

Derivado de los Acuerdos aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, de fecha 21 de diciembre del 2023, mediante oficio número **MSOL/SJSyPC/3520/2023** de fecha 21 de diciembre del año 2023, el **C. Santiago Alberto Chávez Marfil**, Secretario de Justicia Social y Participación Ciudadana, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, que en relación a los **Recursos Fiscales por Parquímetros 2023**, de las obras contempladas en el Mecanismo de Participación Ciudadana denominado **“Presupuesto Participativo”** del Programa Operativo Anual POA 2023, será considerado para ejercer en el Ejercicio Fiscal 2024, provenientes de los **Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2023**, de acuerdo a la siguiente tabla:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Remodelación y Construcción del Parque Pescadores Plus, en la calle Pardillos 8 entre Av. de los Gansos y calle Pardillos 12, en el Municipio de Solidaridad.	\$3,013,205.00
Remodelación y Construcción de piso Podotactil en la 5a Av. Entre calle 1 sur Bis hasta Av. Constituyentes, en el Municipio de Solidaridad.	\$2,000,000.00
Rehabilitación del Parque a la Madre, Colonia Bosque Real del Municipio de Solidaridad.	\$1,500,000.00
Rehabilitación de Parque en la colonia Villamar II en la Av. Islas Antillas y calle Islas Azores, en el Municipio de Solidaridad.	\$1,500,000.00
Rehabilitación de Domo con Cancha Deportiva en la Av. CTM con Av. 25 nte, Col. Zazil ha, en el Municipio de Solidaridad.	\$2,000,000.00
Monto Total	\$10,013,205.00

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, acuerda:



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



Primero. - Se aprueba el **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024.** (Anexo del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN).

Segundo. - Con fundamento en la legislación aplicable y descrita en el presente documento, se aprueba remitir el **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024,** a la Ciudadana Presidenta Municipal **Mtra. Roxana Lili Campos Miranda,** para que, en términos de los artículos referidos en el primer párrafo del presente acuerdo, lo turne al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Así lo mandan y firman los integrantes de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.

Al término de la lectura del **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024,** la Presidenta del COPLADEMUN sometió a consideración si alguno de los integrantes presentes, desea realizar alguna observación o comentario respecto al Acuerdo presentado.

Seguidamente el Coordinador General informó a la Presidenta del COPLADEMUN que nadie solicitó el uso de la voz. Por lo que la única ronda de participaciones había concluido.

Una vez informado lo anterior, la **Presidenta del COPLADEMUN expresó:** "Toda vez que se han agotado las participaciones, se solicita al Coordinador General someta a votación económica si se aprueba el **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024.**"

Atendiendo lo instruido por la Presidenta, el **Coordinador General manifestó:** "A solicitud de la Presidenta de este Comité, procedemos a la votación económica si se aprueba el **Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2024, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, en el Ejercicio Fiscal 2024,** por lo que quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano hasta en tanto se contabilicen sus votos."

Se observa la votación y al término del cómputo de los votos, el **Coordinador General** informó a la Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN, que del Acuerdo que se analiza en el presente punto del Orden del Día, **39 (treinta y nueve)** de los



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.



Integrantes votaron a favor, **01 (uno)** en contra, por parte del Lic. José Ángel Durán Desiga, suplente con funciones de propietario del C. Luis Allan Ochoa Medina, Décimo Primer Regidor y Presidente de la Comisión para la Igualdad de Género, y 0 (cero) abstuvieron. -----

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del COPLADEMUN expresó: "Queda aprobado." **Y continuó diciendo:** "Coordinador General, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día." -----

Acto seguido, el **Coordinador General** informó a la Presidenta del COPLADEMUN, que al siguiente punto del Orden del Día corresponde a los **Asuntos Generales.** -----

La **Presidenta del COPLADEMUN:** Se somete a consideración si alguno de los integrantes del COPLADEMUN desea realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día, favor de expresarlo levantando la mano, se abre la única ronda para hacer el uso de la voz.-----

El **Coordinador General** informó a la Presidenta del COPLADEMUN, que ninguno de los integrantes del COPLADEMUN a la presente sesión se inscribió para hacer uso de la voz en este punto del orden del Día y que la única ronda de participación ha concluido.-----

Y continuó diciendo: Ciudadana Presidenta del COPLADEMUN, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la **Clausura de la Sesión.** -----

Una vez informado lo anterior, la **Presidenta del COPLADEMUN expresó:** "Toda vez que se han agotado los puntos del Orden del Día, procedemos a la Clausura de la Sesión". **Y continuó diciendo:** "Siendo las **once horas con cuarenta y ocho minutos** del día **primero de marzo del año dos mil veinticuatro**, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024, en términos del artículo 9 y 10 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo".-----

Mtra. Roxana Lili Campos Miranda

Presidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN.

Las presentes firmas corresponden al **Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024**, celebrada el día primero de marzo del año dos mil veinticuatro.

#RENOVAMOSPARACRECER


Página 25 de 30




**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**

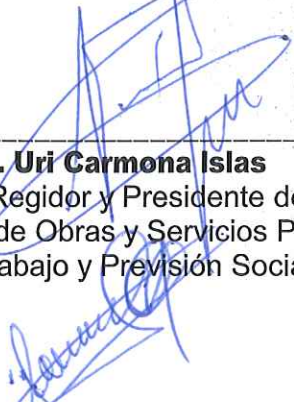



Mtro. Gustavo Selvas Bonifaz
Coordinador General del COPLADEMUN.


Mtro. Adrián Armando Pérez Vera
Síndico Municipal y Presidente de la
Comisiones de Hacienda, Patrimonio y
Cuenta Pública; y de Movilidad.


C. Ruvicel López Pérez
Segundo Regidor y Presidente de la Comisión
de Industria, Comercio y Asuntos
agropecuarios.


C. Petra Luisa Villar Alfonseca
Tercera Regidora y Presidenta de la
Comisión de Promoción y Defensa de los
Derechos Humanos.


C. Uri Carmona Islas
Cuarto Regidor y Presidente de las
Comisiones de Obras y Servicios Públicos y
del Trabajo y Previsión Social.


Lic. Lesbia Yamira Quintal García
Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión
de Educación, Cultura y Deportes.


Lic. Fernando Avalos García
suplente con funciones de propietario del
Mtro. Rodolfo del Ángel Campos Sexto
Regidor y Presidente de las Comisiones de
Seguridad Pública, Policía Preventiva y
Tránsito; y de Desarrollo Social y
Participación Ciudadana.


Lic. Cintya Beatriz Canul Caamal
suplente con funciones de propietaria de la
C. Maribel Morales Orozco, Séptima
Regidora del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

Las presentes firmas corresponden al **Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024**, celebrada el día primero de marzo del año dos mil veinticuatro.

#RENOVAMOSPARACRECER

Página 26 de 30



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



Lic. Jacqueline Guadalupe Alcocer Dzib
Octava Regidora y Presidenta de las
Comisiones de Desarrollo Urbano y
Transporte; y de Salud Pública y Asistencia
Social.

Lic. Matilde Carrillo Vejar
Novena Regidora y Presidenta de las
Comisiones para el Desarrollo Juvenil; y de
Anticorrupción y Transparencia.

Lic. José Ángel Durán Desiga
suplente con funciones de propietario del C.
Luis Allan Ochoa Medina, Décimo Primer
Regidor y Presidente de la Comisión para la
Igualdad de Género.

Mtro. Jesús Hernán Cornelio López
suplente con funciones de propietario del C.P.
José Gabriel Concepción Mendicuti Loria,
Décimo Segundo Regidor y Presidente de la
Comisión de Ecología, Ambiente y Protección
Animal.

Lic. Eduardo Romero Ángulo
suplente con funciones de propietario del
Ing. Marciano Toledo Sánchez, Décimo
Tercer Regidor y Presidente de la Comisión
de Asuntos Indígenas, y Representante de
los Pueblos y Comunidades Indígenas y
Afroamericanas.

Lic. Valentina Johana Álvarez Castañeda
Décima Cuarta Regidora y Presidenta de la
Comisión de Asuntos Nacionales e
Internacionales y de Asistencia al Migrante.

Las presentes firmas corresponden al **Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024**, celebrada el día primero de marzo del año dos mil veinticuatro.



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



C. Karime Alexandra Villacis Tox

Suplente con funciones de propietaria de la
Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez
Coordinadora del Subcomité Sectorial de
Igualdad y Género.

Lic. Cecilio Puc Sansores

Secretario General del H. Ayuntamiento de
Solidaridad.

C. Gilberto Gómez Martínez

Alcalde, de Puerto Aventuras, del Municipio
de Solidaridad.

Lic. Kira Iris San

Coordinadora del Subcomité Sectorial de
Finanzas.

C. Genny Lorena Perera Ucan

Coordinadora del Subcomité Sectorial de
Fortalecimiento Institucional.

Cmte. Raúl Alberto Tassinari González

Coordinador del Subcomité Sectorial de
Seguridad Pública.

LAE. Benny Felipe de Jesús Millán Parra

Coordinador del Subcomité Sectorial de
Servicios Públicos e Imagen Urbana, y
Representante del Eje 2; Gobierno y
Servicios Públicos de Calidad.

C. María del Rocío Ocampo Colmenares

Suplente con funciones de propietaria de la
Lic. Samaria Angulo Sala, Coordinadora del
Subcomité Sectorial de Turismo.

Las presentes firmas corresponden al **Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024**, celebrada el día primero de marzo del año dos mil veinticuatro.

#RENOVAMOSPARACRECER

Página 28 de 30





**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



Lic. Adriana Cazales Durán
Coordinadora del Subcomité Sectorial de
Igualdad y Género.

Lic. Florencio Amador Gutiérrez Guigui
Coordinador del Subcomité Sectorial de
Deportes.

L.C. Erick Trujillo Juárez
Suplente con funciones de propietario del C.
Enrique Giovanni Martínez Hernández.

Dr. Jorge Alberto Vázquez Oropeza
Coordinador del subcomité Sectorial de
Protección Civil.

Dr. Carlos Contreras Mejorada
Coordinador del Subcomité Sectorial de
Salud Municipal.

C. Francisco Reyes Marroquín
Coordinador del Subcomité Sectorial de
Cultura y Artes.

Arq. Fabián Antonio Herrera Quiam
Coordinador del Subcomité Sectorial de
Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio
Ambiente.

Lic. Leny Eulalia Hau Cruz
Directora General del Instituto de las Mujeres
del Municipio de Solidaridad.

Prof. Jesús Trinidad Cach Nic
Coordinador del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Social.

Prof. Raúl Estaban Colli Castillo
Coordinador del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico, y representante del
Eje 4; Competitividad Turística y Desarrollo
Económico Sostenible.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024, celebrada el día primero de marzo del año dos mil veinticuatro.

#RENOVAMOSPARACRECER



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
COPLADEMUN, Administración 2021-2024.**



Lic. Félix Antonio López Olave
Secretario Jurídico y Consultivo del H.
Ayuntamiento de Solidaridad.

Mtra. María Lourdes Varguez Ocampo
Secretaria de Medio Ambiente Sustentable y
Cambio Climático.

Arq. José María Armenta Angulo
suplente con funciones de propietario del
Arq. Carlos Ríos Castellanos
Secretario de Ordenamiento Territorial del H.
Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

Lic. Joel Francisco Suárez Góngora
Secretario de Justicia Cívica y Convivencia
Humana del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

C.P. José Ramón Montenegro Maldonado
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de
Solidaridad.

Lic. Manuel Jesús García Maldonado
Representante de las Cámaras
Empresariales en el Estado de Quintana Roo.

Doy fe.

Lic. Teresa Del Carmen Flores Grajales
Secretaria Ejecutiva del COPLADEMUN.

Las presentes firmas corresponden al **Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024**, celebrada el día primero de marzo del año dos mil veinticuatro.

#RENOVAMOSPARACRECER

Página 30 de 30

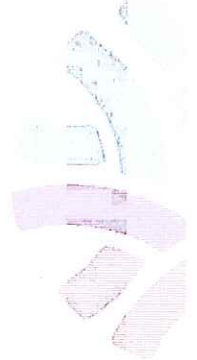




RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación y Evaluación**

CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023



01 DE MARZO DEL 2024

CONTROL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: CIEPO2023
CON FUNDAMENTO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación y Evaluación**

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
ACCIONES		
1	Adquisición de equipamiento para habilitar el gimnasio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	\$1,876,155.00
2	Adquisición de herramientas y equipo de protección personal para la Dirección de Bomberos del Municipio de Solidaridad	\$14,309,928.20
3	Actualización del Atlas de Riesgo de Protección Civil del Municipio de Solidaridad	\$3,810,000.00
4	Adquisición de uniformes y prendas de seguridad para personal de la Dirección de Bomberos	\$6,057,914.40
5	Adquisición de uniformes y prendas de seguridad para personal de la Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos	\$4,302,328.64
6	Adquisición de mobiliario y equipo de computo del Centro de Justicia Cívica y Mediación Municipal del Municipio de Solidaridad	\$7,327,897.35
7	Arrendamiento de Motocicletas y Cuatrimotos con Equipamiento para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (Noviembre-Diciembre)	\$5,726,628.20
8	Arrendamiento de Vehículos de Transporte Equipados como Patrullas para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad (Noviembre-Diciembre)	\$18,794,408.18
9	Pago de Deuda Pública	\$29,395,817.16
	MONTO TOTAL	\$91,601,077.13



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación**
y **Evaluación**

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
1	Remodelación de la Plaza Cívica 28 de Julio del Municipio de Solidaridad 1era Etapa	\$44,945,959.14
2	Construcción de Estancia Infantil de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en la Av. Mayapan esquina calle Zapote del Municipio de Solidaridad	\$12,648,496.32
3	Construcción de área deportiva en la colonia Bosques de Cristo Rey del Municipio de Solidaridad 1era Etapa	\$6,992,692.49
4	Construcción de paradero en Av. Pavo Real entre Av. De las Cigüeñas y Av. CTM del Fraccionamiento Villas del Sol, en el Municipio de Solidaridad	\$3,497,300.76
5	Repavimentación de la Av. 115 entre Av. Paseo Central y Av. Constituyentes, en el Municipio de Solidaridad	\$31,189,104.19
6	Construcción de pozos de absorción en diversos puntos del Municipio de Solidaridad	\$6,669,655.41
7	Construcción de pavimentación de la vialidad 055 entre Av. Xcalacoco y Av. Caracola del Municipio de Solidaridad	\$8,991,665.79
8	Repavimentación de la Av. Calzada del Sol entre Av. Eje de la Aurora de la Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad	\$6,575,034.33
9	Repavimentación de la Av. Eje de la Aurora entre calle Ciricote y cerrada Aurora Norte en la Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad	\$5,785,973.29
10	Remodelación de la sala de Tanatopraxia en la Funeraria Municipal del Municipio de Solidaridad	\$1,489,628.82
11	Construcción de Pavimentación de Vialidades en la Colonia Ejido Sur del Municipio de Solidaridad	\$5,995,249.46
12	Construcción de Pavimentación de la Av. Chicozapote de la Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad	\$6,448,939.28
13	Rehabilitación y Mantenimiento de la Unidad Deportiva Poliforum del Municipio de Solidaridad 2da Etapa	\$14,997,411.28
14	Desazolve y Limpieza de pozos de absorción en el Municipio de Solidaridad	\$16,169,240.00
15	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de la Riviera Maya en el Municipio de Solidaridad, 2da Etapa	\$3,987,136.85



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación y Evaluación**

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
OBRAS		
16	Construcción de Alumbrado Público en diversas calles de la Colonia Ejido Sur del Municipio De Solidaridad.	\$3,996,417.41
17	Rehabilitación de alumbrado Público en Carretera MEX 307 en el Municipio de Solidaridad.	\$12,994,335.49
18	Repavimentación en diversas calles de la Colonia Villamar II, del Municipio de Solidaridad.	\$4,710,540.04
19	Construcción de paradero en la Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad.	\$3,497,714.28
20	Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Av. Constituyentes entre 135 Av. y calle Cardo, Av. 135 Nte entre Av. Juárez, y 90 avenida entre Av. Sur y calle 36 norte	\$6,494,373.02
MONTO TOTAL		\$208,076,867.65



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación y Evaluación**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
ACCIONES		
1	Arrendamiento de 5 vehículos para la inspección, control y vigilancia de las obras y acciones con recursos del FAISMUN 2023.	\$2,735,419.20
2	Adquisición de Equipo de Computo	\$1,823,434.16
	MONTO TOTAL	\$4,558,853.36

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación y Evaluación**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
OBRAS		
1	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de Cancha Deportiva en la Secundaria Técnica 37 Rene Efraín Fajardo Vázquez del Fraccionamiento Misión del Carmen del Municipio de Solidaridad	\$4,996,148.87
2	Construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela Primaria Jesus Segundo Murillo del Fraccionamiento Palmas I del Municipio de Solidaridad	\$4,995,927.12
3	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la escuela Primaria Kukulcan del Fraccionamiento Real Ibiza del Municipio de Solidaridad	\$4,550,239.63
4	Construcción de techado en área de impartición de educación física y Construcción de cancha deportiva en la escuela Primaria Clementina Batalla Torres del Municipio de Solidaridad	\$6,634,203.80
5	Construcción de Techado y Rehabilitación de Plaza Cívica del Centro de Atención Múltiple CAM de la Colonia Zazil Ha del Municipio de Solidaridad	\$3,110,052.92
6	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la escuela Primaria Independencia de México del Fraccionamiento Villas del Sol del Municipio de Solidaridad	\$4,998,358.79
7	Rehabilitación de espacio público multideportivo y construcción de cancha de futbol 5 en la colonia Nicté ha entre calle Fernando Montes de Oca y Av. 15 Norte del Municipio de Solidaridad	\$3,996,066.68
8	Rehabilitación de Parque Público y Rehabilitación de Techado en Espacio Multideportivo y Bienes Públicos de la colonia 28 de Julio del Municipio de Solidaridad	\$1,998,106.99
9	Rehabilitación de Parque Público y rehabilitación de cancha publica Lázaro Cárdenas del Río del Municipio de Solidaridad	\$2,499,169.47
10	Rehabilitación de Parque Público y Rehabilitación de Techado en Espacio Multideportivo y Bienes Públicos en la colonia Gonzalo Guerrero del Municipio de Solidaridad	\$1,998,120.93
11	Rehabilitación de Parque Público y Rehabilitación de Cancha Pública en la colonia Zazil Ha entre calle 40 Norte y Calle 20 Bis Norte del Municipio de Solidaridad	\$1,495,481.62



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación y Evaluación**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
OBRAS		
12	Rehabilitación de Techado en Espacio Multideportivo y Bienes Públicos, Rehabilitación de Cancha Pública y Rehabilitación de Parque Público Lol Beh en la Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad	\$2,497,164.13
13	Rehabilitación de Techado en Espacio Multideportivo y Bienes Públicos, Rehabilitación de Cancha Pública y Rehabilitación de Parque Público Puerto Aventuras entre Calle Caoba, Calle Ciricote y Calle Copte, en la Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad	\$2,496,901.55
14	Rehabilitación de espacio publico multideportivo Las Palmas I entre Cto. Avestruces y Blvd. Las Palmas del Municipio de Solidaridad	\$4,993,128.36
15	Rehabilitación de espacio publico multideportivo Villas Riviera entre calle Rio de Janeiro y calle Rio Jotai colonia La Guadalupeana del Municipio de Solidaridad	\$2,495,730.14
16	Rehabilitación de Parque Público y Rehabilitación de Cancha Pública en la Av. Tecnológico con Av. Paseos del Mayab en la colonia la Guadalupeana del Municipio de Solidaridad	\$2,496,612.56
17	Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en Av. Xel ha del Fraccionamiento la Guadalupeana del Municipio de Solidaridad	\$9,995,629.60
18	Rehabilitación de las Instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia Colosio, en el Municipio de Solidaridad	\$1,999,818.78
19	Rehabilitación de las Instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Zazil Ha, en el Municipio de Solidaridad	\$1,992,260.47
20	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia Ejido en el Municipio de Solidaridad	\$1,987,726.41
21	Rehabilitación y Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario en la Alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad	\$1,997,941.72
22	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física y Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Jaime Torrez Bodet del Municipio de Solidaridad	\$7,601,506.18
23	Repavimentación de Calles en el Fraccionamiento Misión del Carmen, Municipio de Solidaridad	\$4,707,689.57
MONTO TOTAL		\$86,533,986.29

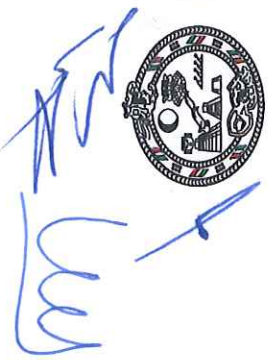


RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de Planeación
y Evaluación

RECURSOS FISCALES (PARQUIMETROS)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
1	Construcción de Banquetas en Av. CTM de Av. 115 a Av. De los Tucanes del Fraccionamiento Villas del Sol, del Municipio de Solidaridad	\$5,991,325.08
2	Construcción de pasos peatonales en diversos puntos del Municipio de Solidaridad	\$5,964,286.32
3	Construcción de pasos peatonales en diversos puntos de la alcaldía de Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad	\$4,909,308.60
MONTO TOTAL		\$16,864,920.00



Secretaría de Planeación y Evaluación

RECURSOS FISCALES

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
OBRAS		
1	Construcción de pavimentación de la calle 2 entre la Av. 115 y Av. 125 en la colonia Ejidal del Municipio de Solidaridad	\$6,490,932.94
2	Construcción de gavetas en el Panteón Municipal de Playa del Carmen, del Municipio de Solidaridad	\$2,994,559.78
3	Construcción de Salas de usos múltiples en área de Regidores del Nuevo Palacio Municipal, del Municipio de Solidaridad	\$5,990,479.55
4	Rehabilitación de las Estancias Infantiles del Fraccionamiento El Petén y el Fraccionamiento Villas del Sol, del Municipio de Solidaridad	\$2,498,803.56
5	Elaboración, Gestión y Seguimiento de tramites Estatales y/o Federales en materia de impacto ambiental del H. Ayuntamiento de Solidaridad	\$6,491,854.24
MONTO TOTAL		\$24,466,630.07



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de Planeación
 y Evaluación

RESUMEN CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

FONDO	APROBADO	EJECUTADO	SALDO	REINTEGRO CAPITAL	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$91,189,704.00	\$91,092,839.65	\$96,864.35	\$96,864.35	\$16,844.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	\$299,712,685.00	\$299,677,944.78	\$34,740.22	\$34,740.22	\$68,957.00
RECURSOS FISCALES	\$61,810,000.00	\$24,466,630.07	\$37,343,369.93		
RECURSOS FISCALES (PARQUIMETROS)	\$23,139,388.00	\$16,864,920.00	\$6,274,468.00	SE QUEDA EN CUENTA BANCARIA	SE QUEDA EN CUENTA BANCARIA
RECURSOS FISCALES (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	\$10,013,205.00	\$ -	\$10,013,205.00		
SUMA TOTAL	\$485,864,982.00	\$ 432,102,334.50	\$53,762,647.50	\$131,604.57	\$85,801.00

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación**
y **Evaluación**

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

01 DE MARZO DEL 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación y Evaluación**

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
ACCIONES		
1	Adquisición de mobiliario y equipo para filtros policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	\$ 2,622,000.00
2	Adquisición de mobiliario y equipo médico para el dispensario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	\$ 460,000.00
3	Adquisición de mobiliario y equipo para la Guardería Infantil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	\$ 2,579,000.00
4	Adquisición e instalación de equipo de radiocomunicación para la Dirección de Policía de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	\$ 2,964,000.00
5	Adquisición de mobiliario y equipo para la Dirección de Policía de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	\$ 1,260,400.00
6	Adquisición de uniformes para la Dirección de Policía de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	\$ 3,120,000.00
7	Arrendamiento de vehículos de transporte equipados como patrullas para la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad	\$ 61,081,827.00
8	Arrendamiento de motocicletas y cuatrimotos con equipamiento para la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad	\$ 20,043,200.00
9	Rehabilitación de Centros de Mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	\$ 3,900,000.00
10	Adquisición de uniformes para personal de la Dirección de Bomberos	\$ 5,701,400.00
11	Adquisición de equipamiento para personal de la Dirección de Bomberos	\$ 16,235,360.00
12	Adquisición de uniformes para personal de la Secretaría de Protección Civil	\$ 5,701,400.00



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación**
 y **Evaluación**

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
ACCIONES		
13	Adquisición de equipos de computo para personal de la Secretaría de Protección Civil	\$ 638,000.00
14	Servicio de renovación de luminarias en el 3er parque Av. Gavilanes Col. Villas del Sol	\$ 1,280,000.00
15	Servicio de renovación de luminarias en el domo de la Col. Misión de las Flores	\$ 590,000.00
16	Servicio de renovación de luminarias en el Parque Bicentenario	\$ 1,280,000.00
17	Servicio de renovación de luminarias en el Parque Cervantes, Col. Santa Fe	\$ 430,000.00
18	Servicio de renovación de luminarias en el Parque Scout Kiin Ha, Col. El Pedregal	\$ 610,000.00
19	Servicio de renovación de luminarias en el Parque de la Grulla Col. Villas del Sol entre C. Halcones y Av. Periférico; Av. De las Cigüeñas y Av. CTM	\$ 410,000.00
20	Servicio de renovación de luminarias en el Parque Calle Martín Pescador, Col. Villas del Sol	\$ 190,000.00
21	Servicio de renovación de luminarias en el Parque Cerrada Avocetas, Col. Villas del Sol	\$ 330,000.00
22	Servicio de renovación de luminarias en el Parque Cerrada Carpinteros, Col. Villas del Sol	\$ 470,000.00
23	Servicio de renovación de luminarias en el Parque Cerrada Espátulas, Col. Villas del Sol	\$ 190,000.00
24	Servicio de renovación de luminarias en el Parque en Islas de Cabo Verde e Islas Bermudas, Col. Misión Villamar II	\$ 190,000.00
25	Servicio de renovación de luminarias en el Parque Leona Vicario, Col. Centro	\$ 500,000.00
26	Servicio de renovación y mantenimiento de luminarias y red eléctrica en el espacio denominado "Unidad Deportiva Riviera Maya"	\$ 12,250,000.00
27	Adquisición de juegos recreativos y aparatos de ejercicio al aire libre	\$ 10,000,000.00
28	Adquisición de 2 autobuses para transporte de estudiantes	\$ 11,500,000.00
	Suma Total	\$ 166,526,587.00



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de Planeación
y Evaluación

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
OBRAS		
1	Repavimentación de calles en la colonia Misión de las Flores, del Municipio de Solidaridad	\$ 7,000,000.00
2	Pavimentación en diversas vialidades en el Municipio de Solidaridad	\$ 10,000,000.00
3	Pavimentación de carpeta de concreto asfáltico en áreas interiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, del Municipio de Solidaridad	\$ 5,000,000.00
4	Rehabilitación de áreas existentes para crear dispensario médico en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal del Municipio de Solidaridad	\$ 3,000,000.00
5	Rehabilitación de las instalaciones del CEBIAM, Etapa 2 en la Colonia Bellavista en el Municipio de Solidaridad	\$ 6,850,000.00
6	Construcción de gavetas en el panteón Municipal de Playa del Carmen Segunda Etapa, del Municipio de Solidaridad	\$ 3,600,000.00
7	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de la Riviera Maya del Municipio de Solidaridad, Tercera Etapa	\$ 7,000,000.00
8	Rehabilitación del parque en calle Ave del Paraíso, Col. Misión de las Flores del Municipio de Solidaridad	\$ 2,500,000.00
9	Rehabilitación del 3er parque Av. Gavilanes, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad	\$ 4,000,000.00
10	Rehabilitación del parque Cervantes, Col. Santa Fe del Municipio de Solidaridad	\$ 2,500,000.00
11	Rehabilitación del espacio deportivo de la Av. Islas Antillas de la Col. Misión Villamar 2 del Municipio de Solidaridad	\$ 1,500,000.00
12	Construcción de pasos peatonales en diversos puntos del Municipio de Solidaridad	\$ 3,500,000.00
	Suma Total	\$ 56,450,000.00



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de Planeación
 y Evaluación

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Núm.	Nombre del Proyecto	Monto
OBRAS		
1	Pavimentación de calles en la colonia El Pedregal, del Municipio de Solidaridad	\$ 6,500,000.00
2	Rehabilitación de la 115 Avenida Norte entre Av. Solidaridad y Calle Isla Mujeres, en el Municipio de Solidaridad	\$ 6,500,000.00
3	Pavimentación en diversas vialidades en el Municipio de Solidaridad	\$ 11,521,064.24
4	Construcción de pozos absorción en diferentes puntos del Municipio de Solidaridad	\$ 6,800,000.00
5	Desazolve de pozos de absorción en diferentes puntos del Municipio de Solidaridad	\$ 16,105,568.76
6	Rehabilitación y Mantenimiento del parque Leona Vicario, Col. Centro del Municipio de Solidaridad	\$ 6,500,000.00
7	Rehabilitación del parque de la Av. 90 en la Col. El Pedregal del Municipio de Solidaridad	\$ 5,000,000.00
8	Rehabilitación del parque de la calle Grullas, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad	\$ 3,000,000.00
9	Construcción de techado en área de impartición de educación física y Construcción de cancha deportiva en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Playa del Carmen (CECYTE), Fracc. Playa Azul del Municipio de Solidaridad	\$ 8,817,190.08
10	Construcción de techado en área de impartición de educación física y Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Rosario Castellanos, Col. Villas del Sol	\$ 8,082,424.24
Suma Total		\$ 78,826,247.32



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de Planeación
 y Evaluación

RESUMEN APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSO APROBADO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSO FALTANTE POR PROGRAMAR	NUM. DE OBRAS	NUM. DE ACCIONES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$95,271,738.00	\$83,589,834.22	\$11,681,903.78	10	2
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	\$306,696,836.00	\$222,976,587.00	\$83,720,249.00	12	28
	\$401,968,574.00	\$306,566,421.22	\$95,402,152.78	22	30



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de **Planeación y Evaluación**

PROYECTOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OBRAS (2023)

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Remodelación y Construcción del Parque Pescadores Plus, en la calle Pardillos 8 entre Av. de los Gansos y calle Pardillos 12, en el Municipio de Solidaridad.	\$3,013,205.00
Remodelación y Construcción de piso Podotactil en la 5a Av. Entre calle 1 sur Bis hasta Av. Constituyentes, en el Municipio de Solidaridad.	\$2,000,000.00
Rehabilitación del Parque a la Madre, Colonia Bosque Real del Municipio de Solidaridad.	\$1,500,000.00
Rehabilitación de Parque en la colonia Villamar II en la Av. Islas Antillas y calle Islas Azores, en el Municipio de Solidaridad.	\$1,500,000.00
Rehabilitación de Domo con Cancha Deportiva en la Av. CTM con Av. 25 nte, Col. Zazil ha, en el Municipio de Solidaridad.	\$2,000,000.00
Monto Total	\$10,013,205.00